

# De la «ciudadanía» a la sumisión de los vencidos (1936-1945). La represión franquista y la ruptura de la sociedad republicana

## From «citizenship» to submission of the vanquished (1936-1945). Francoist repression and the rupture of republican society

---

PABLO GARCÍA COLMENARES

Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo, Campus de Palencia. Avenida de Madrid 50, 34004 Palencia.

[pablo.gcolmenares@uva.es](mailto:pablo.gcolmenares@uva.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7160-8457>

Cómo citar/ How to cite: GARCÍA COLMENARES, Pablo, “De la «ciudadanía» a la sumisión de los vencidos (1936-1945). La represión franquista y la ruptura de la sociedad republicana”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario III (2025), pp. 601-615. DOI: <https://doi.org/10.24197/3wg75220>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

**Resumen:** Las reformas implantadas por la II República para la creación de una nueva sociedad más justa y democrática tuvieron notable alcance en la sociedad española. La constatación de esa realidad está en los cambios sociales y culturales que habían creado una sociedad de ciudadanos sobre los que se produjo la represión de los sublevados en julio de 1936, especialmente sobre las mujeres cuya presencia activa en la vida cotidiana suponían la subversión del orden tradicional. La dura posguerra sería cruel con los vencidos buscando su sumisión por todos los medios violentos hasta la marginación social. Solo la red familiar y luego la emigración les permitiría rehacer sus vidas.

**Palabras clave:** reformas republicanas, Guerra Civil, represión, violencia de género, supervivencia, emigración.

**Abstract:** The reforms implemented by the Second Republic aimed at creating a new, fairer, and more democratic society had a significant impact on Spanish society. The evidence of this reality lies in the social and cultural changes that were created within a society of citizens, who faced repression by the rebels in July 1936. This repression particularly targeted women, whose active presence in daily life represented a subversion of the traditional order. The harsh post-war period was cruel to the defeated, as the regime sought their submission by violent

means, including the social marginalization. Only the family network and later emigration would allow them to rebuild their lives.

**Keywords:** republican reform, Civil War, repression, gender-based violence, survival, emigration.

**Sumario:** Introducción; 1. El nuevo modelo social de la II República; 2. La sistemática represión durante la guerra y la posguerra; 2.1.Y de inmediato la guerra de ocupación con la delación como herramienta básica; 2.2. La violencia de género contra las republicanas y “rojas”; 3. De la ciudadanía a la sumisión con la supervivencia como objetivo; 4. La emigración como salida frente al asfixiante control social; Bibliografía.

---

## INTRODUCCIÓN

Siempre es una satisfacción poder participar en un merecido homenaje científico a un compañero que ha dedicado su vida profesional a la docencia e investigación, como es el caso de Alberto Marcos, y lo quiero hacer reflexionando sobre un tema que me ha ocupado los últimos años, me refiero a la represión sobre la vida y el pensamiento de los vencidos en la Guerra Civil española (GC). Un tema de profundas consecuencias que ha lastrado el devenir de una sociedad sometida por la violencia de una dictadura, que duró casi cuarenta años, y cuyos traumas permanecieron sin resolver durante toda la Transición y siguen pautando muchos aspectos de la democracia actual.

Es evidente que la II República (IIR) impulsó, como uno de sus objetivos centrales, la democratización de la sociedad española y para ello utilizó todos los recursos a su alcance, especialmente los educativos y culturales, y el apoyo decidido a la participación activa en la vida política, sindical o socio-cultural para poder llegar a crear una población crítica y activa o “ciudadanía”, que se constituiría como la base social del modelo republicano. En esa amplia ciudadanía estarían los cuadros profesionales y las clases medias que encuadrarían a los dirigentes políticos y los intelectuales, el profesorado, y especialmente el magisterio que iba a tener una labor encomiable en la formación de la población infantil y juvenil española.

Del mismo modo, la IIR buscó el reforzamiento con apoyo institucional para la consolidación de los sindicatos que iban a tener una función no sólo laboral sino, también, formativa en la defensa de los derechos sociales y políticos. Los nuevos cuadros dirigentes impulsarían la implantación de un modelo de relaciones laborales democrático, similar al de la Europa occidental, puesto en marcha en el tiempo récord del primer bienio reformista de la coalición republicano socialista. Y desde luego, la mayor novedad

republicana vino con la apertura del espacio público a las mujeres que vieron una ventana de oportunidad para hacerse presentes en la vida social y cultural. Una presencia creciente y constante que suponía un salto cualitativo en la vida pública española. Sobre esa nueva “ciudadanía” más reformista, laica y progresista se iba a volcar la violencia de la represión de los vencedores en la GC y la larga posguerra. Esos sectores sociales y de género serían eliminados, asesinados, paseados, encarcelados y perseguidos con saña durante la guerra y la posguerra, como muestra la evidencia científica en todos los estudios de la represión en España.

## 1. EL NUEVO MODELO SOCIAL DE LA II REPÚBLICA

La política cultural y educativa, impulsada desde el ministerio socialista de Fernando de los Ríos, tenían un sentido claramente reformista y regeneracionista que buscaba la transformación social, nada sencilla, frente a una realidad difícil y nada dispuesta, en lo que, a las clases pudientes, conservadoras, se refiere. El republicanismo buscaba la consolidación de nueva visión del mundo que implicaba un comportamiento y actitudes distintas, herederas del racionalismo ilustrado del siglo XVIII, en el que la educación se considera la base para la emancipación de los seres humanos y el progreso económico y, con ello, el bienestar social de un país. La democracia sería el pilar de su organización política<sup>1</sup>. Y un paso necesario iba a ser el de extender los derechos políticos, con el sufragio universal y la participación en la actividad política a las mujeres, por lo que la igualdad de género se convertía en un objetivo gubernamental con políticas públicas aplicadas a su implantación:

Desde mayo de 1931 al verano de 1933 el gobierno promulgó hasta 17 textos legales que hacían referencia a la igualdad entre mujeres y hombres, a los derechos políticos y cívicos de las mujeres y a su incorporación a la vida pública; derechos que se recogieron en diversos artículos de la Constitución de 1931, pero que encontrarían limitaciones a la hora de su desarrollo.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> ALTED VIGIL, Alicia, “Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social”, en AA.VV., *La represión bajo el franquismo*, Madrid, Ayer, 2002, pp. 59-86.

<sup>2</sup> AGUADO, Ana, “La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras”, en Aguado, Ana y Ramos, M.ª Dolores, *La modernización de España (1931-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2002, pp. 153- 221, p. 211.

Así lo reseñaron las principales mujeres activas de la élite intelectual y política española y todas las asociaciones en pro de los derechos de las mujeres<sup>3</sup>. Todas ellas destacaban que la educación y la cultura laica, secularizadora, era la senda para la emancipación de las mujeres, como recogía la propia constitución de 1931 en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres. De ahí que abogasen por un desarrollo normativo para su implementación. Ese modelo oficial afectaría a la vida cotidiana, a las prácticas sociales y costumbres con una mayor sociabilidad en la calle y elevada presencia de la mujer. Aunque, todavía, en las llamadas “culturas obreras”, en la sociabilidad pública, el sujeto dominante fuera el varón. Pero el inicio del cambio era evidente. La proclamación de la República se vivió en la calle en un ambiente festivo y conmemorativo, una nueva cultura lúdica: conferencias, festivales, veladas, mítines, manifestaciones, desfiles, bandas de música, fiestas laicas, cívicas, religiosas y las conmemoraciones políticas y sindicales auspiciadas por el creciente asociacionismo de todo tipo. Eran los espacios de sociabilidad propios de las nuevas organizaciones sociales, políticas y sindicales: desde los casinos, ateneos y las Casas del pueblo. Y todo tipo de organizaciones, cofradías, peñas, asociaciones deportivas, culturales, recreativas, con sus programaciones para adultos y jóvenes, que no sólo se circunscribían a las capitales, sino también a muchas localidades con notable presencia obrera.

Dentro de las numerosas reformas legislativas de la IIR para caminar hacia la igualdad era evidente que se posibilitaron las condiciones necesarias, pero no suficientes para la profunda transformación de las relaciones de género tanto en lo público como en lo privado. O como señala Bussy era evidente que en la República coincide la voluntad política del gobierno y de buena parte de la sociedad para modificar las relaciones de lo privado con lo público, la separación de la Iglesia y el Estado, o la igualdad jurídica de los sexos y la reforma de la familia que cobran, por tanto, el valor de una revolución social.<sup>4</sup>

Otra línea importante del programa reformista de la IIR fueron las reformas sociales y laborales que trataban de equiparar la situación española con el modelo democrático europeo, pero para el empresariado y los

<sup>3</sup> MONLLEÓ PERIS, Rosa, BADENES-GASSET, Inmaculada y ALCÓN SORNICHERO, Eva (Eds.), *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, Castelló, UJI, 2018.

<sup>4</sup> BUSSY GENOVOIS, Danièle, “El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936), en Folguera, Pilar (Comp.) *Otras visiones de España*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1993, pp. 111-138, p. 113.

propietarios españoles era ir demasiado lejos en los derechos de los trabajadores y campesinos que, además, se liberaban de la dominación política de sus patronos y señores. El modelo laboral podía sintetizarse en el ejemplo del paso de la contratación de los trabajadores en la plaza del pueblo como ganado, a la “mesa de negociación -como iguales- con el convenio colectivo<sup>5</sup>.

Sobre todas estas políticas reformistas y sobre sus más directos defensores: la clase obrera, los intelectuales y profesores, las mujeres progresistas y todos los defensores de las libertades republicanas; los golpistas de julio de 1936 iniciarían una sistemática represión, en la que se iban a cebar sobre todos los cuadros dirigentes y las personas más significadas para eliminar cualquier veleidad de cambio, máxime por ser mujeres y madres, por su alta influencia en el cambio social y cultural

## 2. LA SISTEMÁTICA REPRESIÓN DURANTE LA GUERRA Y LA POSGUERRA

Cada vez disponemos de datos más precisos sobre la represión en las provincias españolas, como recoge en su último trabajo Francisco Espinosa<sup>6</sup>. La amplia bibliografía existente ha puesto en “negro sobre blanco” el nivel de las violencias, tanto de las milicias republicanas, -hasta el control gubernamental a finales del año 1936-, como de la violencia institucional, fundacional, de los sublevados golpistas que se prolonga hasta la “limpieza ideológica”, sistemática de los vencidos<sup>7</sup>. Hoy nos interesa conocer nuevos aspectos de la represión, como ha señalado Gómez Bravo<sup>8</sup>, en lo que ha definido como la fase de la “ocupación”, tras el fallido golpe de estado. Había que ocupar no sólo el territorio sino todo el espacio social y cultural para borrar todo vestigio del periodo republicano.

<sup>5</sup> GARCÍA COLMENARES, Pablo, "Reformas laborales y resistencia patronal. La conflictividad en Castilla y León", en Marcos del Olmo, M.<sup>a</sup> Concepción. (Ed.), *El Bienio Reformista o la República de Izquierdas en Castilla y León (1931-1933)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 123-144.

<sup>6</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco, “La investigación de la represión franquista 40 años después (1979-2020)”, en AA.VV., *Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización, exhumaciones. Valencia, 1936 – 2020*, Valencia, Diputació de València, 2021.

<sup>7</sup> GARCÍA COLMENARES, Pablo, *La memoria histórica en España. Del movimiento memorialista a la conciencia histórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021.

<sup>8</sup> GÓMEZ BRAVO, Guzmaro, *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)*. Madrid, Cátedra, 2017.

## 2.1. Y DE INMEDIATO LA GUERRA DE OCUPACIÓN, CON LA DELACIÓN COMO HERRAMIENTA BÁSICA

La delación iba a propiciar de forma institucional, a los sublevados, la conversión en cómplices a los adeptos y a los tibios, al obligarles a definirse sin posibilidad de revertir sus decisiones que condenaban a sus vecinos. Era el “sálvese quien pueda” y para ello había que delatar y mostrar así implicación total con los sublevados y sus crímenes de los que te hacían cómplice. El nuevo régimen iba a poner en marcha un nuevo modelo social y cultural, para lo que se requería una nueva clasificación, tras la primera medida tomada de eliminación de las personas más significativas, para pasar luego a crear organismos públicos para encuadrar, controlar y adoctrinar a la población con un control absoluto, degradando la vida social de las comunidades vecinales, ya que todos eran sospechosos de ser confidentes:

En 1940, un informe resumen de la Delegación Nacional de Informantes e Investigación de FET-JONS cifraba en 566 los agentes y 3.804 los colaboradores efectivos dedicados a recabar lo más nimios detalles sobre actuaciones... Este personal redactó 803.489 informes en aquel año. Para estricto control social dicha Delegación disponía de 5.092.748 fichas y casi tres millones de expedientes<sup>9</sup>.

La petición de informes solicitados por las nuevas autoridades políticas creó una nueva “categoría social” de delatores, que llegaban en avalancha a los centros de Falange o de la guardia civil:

La delación fue... el primer acto de compromiso con la dictadura para muchos. Sin esa participación ciudadana, el terror hubiera quedado reducido a fuerza y coerción. Durante la posguerra, una vez liquidados los elementos más activos y paralizados los disidentes, asistiremos a... un sistema de auto vigilancia en la propia sociedad que reforzará la pasividad y la sumisión... Y lo hicieron casi desde el mismo instante en que se proclama el estado de guerra en cada localidad controlada por los rebeldes. Aún no había transcurrido la primera quincena del enfrentamiento civil cuando ya la prensa de toda la España nacional había publicado decenas de encendidos artículos incitando a la delación de todos cuantos se habían significado en la “política de izquierdas. No hubo Gobierno Civil en el que no fuese preciso habilitar una sección encargada de centralizar la riada de confidencias que afluían de las más diversas vías. Y no sólo ellos: las

<sup>9</sup> MOLINERO, Carme, “Control social, autarquía y miseria”, en AA.VV., *La largada sombra del franquismo*. Granada, Comares, 2019, pp. 93-110, p. 109.

Comandancias Militares, los alcaldes y delegados gubernativos... la Guardia Civil... los párrocos... informes a partir de los cuales se pone en marcha el largo y profundo proceso de saneamiento que habrá de enfrentar la sociedad española a partir de 1936<sup>10</sup>.

Ante tal avalancha de denuncias, fue preciso que los rebeldes publicaran circulares exigiendo que fuesen fundadas y firmadas, no anónimas, para poner algo de orden en la fiebre vengadora que se había extendido por toda la retaguardia, llegando a proponer multas a las denuncias falsas. Y aunque en muchas localidades los archivos y ficheros de los sindicatos, partidos políticos y asociaciones culturales o sociales fueron incautados por los rebeldes, constituyendo así la base de las imputaciones, la delación siguió siendo considerada como necesaria por sus enormes implicaciones y compromisos que se adquirían con la violencia de los sublevados. Como un cemento que te hacía partícipe y corresponsable con los vencedores. Desde finales de 1936 y principio 1937 el Cuartel General de Franco emitió instrucciones reservadas para la ocupación y control de las poblaciones “conquistadas” con especial atención a la conducta de los elementos de izquierdas, haciendo fichas y censos de personas con sus antecedentes políticos e información sobre su actuación en favor o contra el Alzamiento. Y en todo caso la “labor” que había que hacerse para su “salvación” y “regeneración patriótica”<sup>11</sup>. Así pues, la violencia iba a ser usada como herramienta básica del triunfo del golpe de estado y de la guerra de ocupación. Estamos ante un nuevo tipo de violencia distinta a la vecinal del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, una violencia moderna: la violencia como arma y herramienta para conseguir unos objetivos políticos que implicaba la participación obligatoria de la población. De este modo, el nuevo régimen, creó un modelo de relaciones sociales sellado por el triunfo de las armas y basado en la dependencia, la subordinación, la coacción, la exclusión y presión social permanentes. Y todo ello bajo la apariencia de legalidad y normalidad institucional y religiosa.

Pero, además, en los últimos años se ha hecho especial incidencia en la violencia de género contra las mujeres implicadas en el cambio social republicano, lo que demuestra hasta qué punto la influencia de las madres, esposas o hijas estaba calando en la mentalidad igualitaria, laica y progresista de la legislación de la II República.

<sup>10</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, pp. 360-361.

<sup>11</sup> GÓMEZ BRAVO, Guzmán, *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)*. Madrid, Cátedra, 2017, pp. 15-16.

## 2. 2. LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS REPUBLICANAS Y “ROJAS”

Las mujeres republicanas o “rojas” habían subvertido el orden social y moral del espacio que les asignaba el nuevo estado franquista, ya que cualquier actividad que saliera del marco del hogar era transgresor al modelo de mujer tradicional, que imponía la dictadura:

Las mujeres republicanas, rojas -como las llamaron despectivamente-, lo habían sobrepasado doblemente: habían salido a la calle, habían participado en actividades colectivas, habían desempeñado incluso cargos públicos, y habían tenido la osadía de militar abiertamente en organizaciones políticas al lado del varón...<sup>12</sup>

Todo ello suponía un elevado grado de criminalidad, y merecedoras de castigo ejemplar, aunque era evidente que las mujeres tuvieron un menor protagonismo que los hombres en la presencia y participación política y en la defensa contra el golpe de estado; porque la sociedad todavía no había asimilado su presencia, lo que permite explicar que la relación de muertes o condenas a muerte, sea inferior a las de los hombres. Y, también, son menos las mujeres sometidas a procesos sumarísimos, como señala Egido, cuando habla de 832 mujeres condenadas a muerte en España con la pena conmutada por la inferior de 30 años en 1942, pero la violencia contra las mujeres se ejerció de otras muchas maneras, con claro sesgo de género que tuvo que ver con la violencia sexual, las vejaciones degradantes y públicas, las numerosas formas de humillación personal o familiar, los rapados de pelo, las purgaciones con aceite de ricino y los “desfiles degradantes” en las fiestas de exaltación nacional. Para las encarceladas se hizo especial incidencia en su reeducación religiosa, moral y patriarcal, devolviendo a la mujer a su “sitio natural”:

... tenían un objetivo claro, castigar a aquellas mujeres que el régimen consideraba que habían roto con su rol social tradicional. Y al mismo tiempo el régimen también utilizó a las mujeres para castigar a los hombres del bando republicano, lo que es un tipo de violencia específica que tiene que ser analizada y castigada de forma distinta... (...) Las mujeres que habían osado participar en política, o simplemente habían ocupado un lugar visible en la retaguardia, para el nuevo régimen, habían desafiado el orden

---

<sup>12</sup> EGIDO, Ángeles y MONTES, Jorge (ed.), *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid, Sanz y Torres, 2018, p. 15.

tradicional y patriarcal y por ello ahora había que castigarlas severamente a través de una doble represión: política y de género<sup>13</sup>.

Y aunque las penosas condiciones carcelarias de las detenidas y la elevada morbilidad carcelaria eran insufribles; hubo otras privaciones para atender a los familiares detenidos, para que no murieran de inanición, en un país bajo la autarquía, el estraperlo y hambre, profundamente desiguales para vencedores o vencidos. Además, siempre fueron mujeres silenciadas, a las que no se permitió manifestar su dolor en público y menos el duelo, el luto los familiares asesinados. Eran las “mujeres de rojo”: madres, esposas, novias, hermanas de aquellos/as que fueron asesinados, acabaron en prisión o se unieron a la guerrilla durante la guerra civil y la posguerra. Tres “tipos” de mujer (de fusilado, de preso y de guerrillero), estaban, constantemente, vigiladas y controladas por las autoridades franquistas y la guardia civil. Todas ellas fueron víctimas de una represión económica y sexuada, de una fuerte estigmatización social e incluso del encarcelamiento, únicamente por ser mujeres cercanas a los que fueron represaliados. La solidaridad entre estas mujeres y ciertas “estrategias” que emplearon, fueron la clave para su supervivencia y comenzaron a convertirse en acciones propias de una “resistencia civil” contra la dictadura franquista con una clara significación política.

Las mujeres de rojo, a pesar de los controles y de las dificultades que encontraron, fueron sacando adelante a sus familiares; protestaron frente a las injusticias que el Régimen cometía contra los vencidos; ayudaron a los tuyos en todo lo que pudieron, creando grupos de mujeres que se solidarizaban unas con otras y que luchaban juntas para lograr la mejora de la situación de sus familiares y de ellas mismas... Todas estas acciones fueron vistas sin preocupación por los franquistas, que las asociaban al ámbito de la vida privada y familiar... al afecto que estas mujeres les profesaron a sus seres queridos; sin embargo, habían llegado a convertirse en acciones propias de una “resistencia humanitaria” o “resistencia civil”<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda y BENITO SANTOS, María Sol, “Dignidad, subsistencia y resistencia de las mujeres represaliadas en el franquismo. el caso de Ciudad Real”, en AA.VV., *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 856-874, p. 856.

<sup>14</sup> GARCÍA PRIETO, Beatriz, “Mujeres de rojo” leonesas: represión, estrategias de supervivencia y “resistencia civil”, en AA.VV., *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 592-614, p. 603.

### **3. DE LA CIUDADANÍA A LA SUMISIÓN CON LA SUPERVIVENCIA COMO OBJETIVO**

Los historiadores hemos ido calificando el periodo de posguerra de varias formas, pero todas ellas trágicas para la mayoría de la población y especialmente para los vencidos y sus familiares. Algunos de esos calificativos han quedado en el acervo historiográfico como un “tiempo de silencio, hambre y miseria”<sup>15</sup>, que califica al periodo como de autarquía, impuesto por el aislamiento político internacional del país. Aunque otros historiadores hablan del sufrimiento de la sociedad española como una etapa de “ocupación del territorio” por un Estado basado en el terror, “un Estado terrorista”<sup>16</sup>. Son “años oscuros” de hambre, miseria y terror para para la mayoría de las clases pobres y “tiempo de silencio” para los vencidos. Y fueron, también, los años de mayor beligerancia institucional nacional católica:

No en vano, los años del hambre y la miseria fueron también los años de la más intensa propaganda “social” falangista (“Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan”; *Patria, Justicia y Pan*) y de las campañas públicas de recatolización forzosa mediante “misiones populares”, peregrinaciones, consagraciones, ejercicios espirituales, cursillos de cristiandad y misas en honor “a los caídos por Dios y por España”<sup>17</sup>.

El hambre se hace insoportable para los vencidos y supone un coste social para la dictadura que lo achaca a consecuencias de los destrozos de la pasada guerra civil o a la reducción de la cabaña ganadera y la “pertinaz sequía”, escusas, como señala Cazorla, ya que el hambre fue sinónimo de miseria para dos generaciones, en especial si eran familiares de los “rojos”. Aunque, como señala, el régimen no trataba de eliminar a la población “desafecta”, si no que fue un fracaso de la propia política económica y sus múltiples corruptelas:

El hambre de los años cuarenta fue consecuencia de una doble decisión de favorecer los intereses del capital y de un cálculo interesado y equivocado -que no se corrigió- de las necesidades de los pobres. Frente al padecimiento de

<sup>15</sup> RICHARDS, Michael, *Tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2011.

<sup>16</sup> RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y GRACIA GARCÍA, Jordi, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 39.

<sup>17</sup> MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 89.

millones de españoles, los patrones se beneficiaron de los salarios bajos, los agricultores (y en particular, los grandes propietarios agrícolas) se enriquecieron con el negocio del estraperlo, los falangistas y burócratas tomaron también su parte del pastel y los bancos, que disfrutaban de un régimen de monopolio ... administraron a sus anchas las ganancias... con la especulación y con el mercado negro<sup>18</sup>.

Un hambre atroz para los vencidos y las familias con una madre al frente, que no recibía ayuda del estado o pensión a pesar de ser viuda. A ello se unieron, como bien sabemos el desabastecimiento masivo de los alimentos básicos que fueron racionados por el intervencionismo estatal que propició el mercado negro y el estraperlo con una corrupción rampante de muchos miembros de las clases dirigentes. La Orden del Ministerio de Industria de 14 de mayo de 1939 establecía el racionamiento en todo el país y la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes creada el 10 de marzo de 1939 sería la encargada de la distribución. Pero, además, se marcada la dieta de alimentación para hombres, mujeres (el 80% de los hombres) y los niños menores de 14 años (el 60% de los hombres). Pero el problema más grave no consistió en que el racionamiento fuera escaso, sino en que fuera discontinuo en casi todos los artículos de consumo y desigual en su distribución. Es la España de las cartillas de racionamiento y las dificultades enormes para la población en general y más para las clases medias y populares, aún aquellas que habían apoyado a los vencedores de la GC. No obstante, estos últimos conservan sus pocos bienes, recursos y ocupaciones laborales previas, pero no así las familias de los vencidos y represaliados que lo fueron también económicamente. El fin de la guerra fue un espejismo y así lo apuntaban los propios informes franquistas, en las zonas rurales la situación fue mucho peor para los jornaleros sin tierras o a los que se las habían incautado y dependían de un jornal, a criterio discrecional del patrono, donde las relaciones laborales volvieron a ser de mera dependencia:

... la contrarreforma agraria que extendió el hambre, las listas negras y la impotencia, de la que miles de jornaleros no se libraron hasta que decidieron emigrar .... Si eso era así para la mayoría, mucho peor era la situación de las familias de los represaliados ... la desintegración social engrandizada por los vencedores había atomizado el mundo obrero, le había privado de sus redes tradicionales de solidaridad, había desmantelado sus canales de comunicación e interrumpió la transmisión de sus experiencias. En un estado policial, con

<sup>18</sup> CAZORLA, Antonio, *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el Franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 114.

intimidación continuada, sin organizaciones, sin dirigentes, que estaban muertos, o en el exilio o en la cárcel, una parte de la sociedad, pero especialmente de la clase trabajadora, derrotada y desmoralizada, se recluyó en el ámbito privado y reservó todas sus energías para la difícil supervivencia. Buscó vías individuales para sobrevivir<sup>19</sup>.

¿Cómo pudieron sobrevivir miles de familias en esa situación sin el padre o los hermanos que habían sido asesinados-fusilados o encarcelados? Y, encima, esas madres verían sus pocos bienes incautados y subastados, a lo que se añadía la exclusión social teniendo que aceptar cualquier empleo y salario, antes que morir y dejar morir de hambre a los hijos.

#### **4. LA EMIGRACIÓN COMO SALIDA FRENTE AL ASFIXIANTE CONTROL SOCIAL**

Si la sumisión de los vencidos era el objetivo de la dictadura, a aquellos sólo les quedó la supervivencia y resistencia pasiva. Y sólo cambiaron las expectativas cuando el régimen se vio abocado a cambiar la política autárquica asfixiante por una liberalización parcial de la inversión, lo que favoreció el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida de la población. Tuvieron que pasar casi veinte años para que la clase obrera tuviera alguna perspectiva, con la emigración, desde el cerrado mundo rural hasta las zonas industriales que estaban creciendo en aluvión en la década de los años sesenta. Pero en la década anterior ya se había producido un movimiento importante que algunos demógrafos fijan en más de 800.000 personas:

Solo con esta mala situación de la población se entiende la emigración masiva que desde amplias zonas de Andalucía, Extremadura y Castilla La Nueva (habría que añadir que desde Castilla La Vieja) se va a dar, fundamentalmente hacia Madrid. Esta migración interior no va a tener el carácter masivo característico de la emigración en los años sesenta, sino que tiene un carácter más local, tiene un fuerte componente político (se huye de los odios y las presiones mucho más cercanas en el medio rural, buscando la libertad de movimientos que proporciona la ciudad) y está fuertemente marcada también por la mitificación de la ciudad como un medio en el que se multiplican las oportunidades<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> MOLINERO, Carme, “Control social, autarquía y miseria”, en AA.VV., *La largada sombra del franquismo*. Granada, Comares, 2019, pp. 93-110, p.106 y 108.

<sup>20</sup> RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y GRACIA GARCÍA, Jordi, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 41.

El coste de tal migración no se hizo sin sufrimiento, ya que fue un profundo desarraigo y asunción de la derrota, pero fue una oportunidad para sus hijos/as. Aunque, todavía, hoy sabemos más de los números que de sus condiciones de migración. Sabemos más de la emigración que de los emigrantes y sus experiencias después de dejar sus hogares; qué sintieron y cómo cambió su forma de vivir y pensar<sup>21</sup>. El destino en las ciudades industriales les proporcionó menos presión social, pero fue a costa de soportar y vivir fenómenos sociales nuevos como el chabolismo de arrabales y barriadas obreras de autoconstrucción sin ningún servicio social básico, ya que quien hizo posible el asentamiento y supervivencia de los emigrantes no fue el Estado, sino la familia y, a veces, los amigos y paisanos. Se abría, así, una nueva etapa para la población que había soportado la violencia continuada:

El control social, que afectó al conjunto de la población, se cebó en los centenares de miles de familias que fueron estigmatizadas como “rojas”, sin que en muchos casos hubieran desarrollado actividad política. Consolidado el franquismo, centenares de miles de personas optaron por recluirse en un exilio interior, pero también fueron decenas de miles las que decidieron emigrar tan pronto como pudieron. Dada la situación de desesperanza y de falta de expectativas, miles de personas decidieron cambiar el control social con nombre y apellidos por otro más anónimo y menos humillante; es decir, se decidieron a romper con su pasado para poder recomponer sus vidas<sup>22</sup>.

Y estos emigrantes se reivindicarían con la denuncia del abandono institucional que sufrían los barrios obreros. Así nacería una nueva organización de defensa de los servicios sociales, luego los derechos y libertades humanas: asociacionismo de todo tipo y sindicalismo de clase, caminando en la recuperación de la ciudadanía perdida de la II República.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, Ana, “La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras”, en Aguado, Ana y Ramos,

<sup>21</sup> CAZORLA, Antonio, *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el Franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

<sup>22</sup> MOLINERO, Carme, “Control social, autarquía y miseria”, en AA.VV., *La largada sombra del franquismo*. Granada, Comares, 2019, pp. 93-110, p.108.

- M.<sup>a</sup> Dolores, *La modernización de España (1931-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2002, pp. 153- 221.
- ALTED VIGIL, Alicia, “Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social”, en AA.VV., *La represión bajo el franquismo*, Madrid, Ayer, 2002, pp. 59-86.
- BUSSY GENOVOIS, Danièle, “El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936), en Folguera, Pilar (Comp.) *Otras visiones de España*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1993, pp. 111-138.
- CAZORLA, Antonio, *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el Franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- EGIDO, Ángeles y MONTES, Jorge (ed.), *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid, Sanz y Torres, 2018.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco, “La investigación de la represión franquista 40 años después (1979-2020)”, en AA.VV., *Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización, exhumaciones. Valencia, 1936 – 2020*, Valencia, Diputació de València, 2021.
- GARCÍA COLMENARES, Pablo, "Reformas laborales y resistencia patronal. La conflictividad en Castilla y León", en Marcos del Olmo, M.<sup>a</sup> Concepción. (Ed.), *El Bienio Reformista o la República de Izquierdas en Castilla y León (1931-1933)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 123-144.
- GARCÍA COLMENARES, Pablo, *La memoria histórica en España. Del movimiento memorialista a la conciencia histórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021.
- GARCÍA PRIETO, Beatriz, “Mujeres de rojo” leonesas: represión, estrategias de supervivencia y “resistencia civil”, en AA.VV., *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 592-614.

GÓMEZ BRAVO, Guzmaro, *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)*. Madrid, Cátedra, 2017.

MOLINERO, Carme, “Control social, autarquía y miseria”, en AA.VV., *La largada sombra del franquismo*. Granada, Comares, 2019, pp. 93-110.

MONLLEÓ PERIS, Rosa, BADENES-GASSET, Inmaculada y ALCÓN SORNICHERO, Eva (Eds.), *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, Castelló, UJI, 2018.

MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000,

MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda y BENITO SANTOS, María Sol, “Dignidad, subsistencia y resistencia de las mujeres represaliadas en el franquismo. el caso de Ciudad Real”, en AA.VV., *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 856-874.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, pp. 360-361.

RICHARDS, Michael, *Tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2011.

RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y GRACIA GARCÍA, Jordi, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.